Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SEIS,

146

En Madrid

En Madrid diez y seis dias del mes de
Junio de mil y seiscientos y quarenta y seis años
Por mandado de los señores Presidente y Oydores
de la Real Chancilleria de Granada se hizo publica
la carta de ordenanza que abajo se contiene
Por ante mi Gonzalo Jerónimo de Ortega escrivano
de Su Magestad y escrivano de Camara de la
Real Chancilleria de Granada
Don Diego de Ayala y don Luis Garcia de Cáceres regidores
de la Ciudad de Cartagena
Por quanto la Ciudad de Cartagena se ha quedado
sin propios y rentas para el gasto de sus
ocasiones y necesidades y para el pago de los
salarios de los oficios de Escribano del Ayuntamiento
y Procurador de la Ciudad y otros oficios
necesarios para el gobierno de la Ciudad
y para el pago de los salarios de los
Ministros de Justicia y para el pago de
los salarios de los Ministros de Justicia